



Expediente: 3574/25
Carátula: GULMOL EMPRENDIMIENTOS SRL C/ LEGUIZAMON JAVIER HERNAN S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 13/02/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
23288847169 - GULMOL EMPRENDIMIENTOS SRL, -ACTOR
90000000000 - LEGUIZAMON, JAVIER HERNAN-DEMANDADO
23288847169 - GULLEMI, ELIO FRANCISCO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 3574/25



H106018947621

JUICIO: GULMOL EMPRENDIMIENTOS SRL c/ LEGUIZAMON JAVIER HERNAN s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 3574/25.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VIII.

San Miguel de Tucumán, Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 11/02/2026 presentado por GULLEMI,ELIO FRANCISCO:

Conforme surge de constancias de autos que el informe bancario adjuntado en esta presentación tiene fecha de emisión próxima a la transferencia de fondos ordenado en 04/02/2026, a la orden de pago solicitada: reitérese una vez cumplida la misma. CECG - 3574/25

Actuación firmada en fecha 12/02/2026

Certificado digital:
CN=DEL FORNO Maria Angeles, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27257351535

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.